

COMPAÑÍA LA JUSTICIA DE DIOS S.A
JUSDIOS

Simón Bolívar, 25 de Enero del 2010.

Srcs.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente INFORME DE LABORES comprendido en el periodo de 1 de Enero del 2009 a 31 de Diciembre del 2009.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I del Impuesto al valor agregado y de retención a la fuente.
- 2.- Se ha revisado los libros y demás documentos pertinentes a la compañía.
- 3.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.- los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.- Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la **compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.**
- 6.- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.
- 7.- En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha **ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.**

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente


MANUEL MOREIRA
COMISARIO



Guayaquil, 25 de Enero del 2010

Señores
Súper Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

YO GABRIEL NARCISO HERNANDEZ MORAN portador de la Cédula No 1202014260, comunico a usted que hasta la presente fecha ejerzo la representación legal de la compañía **LA JUSTICIA DE DIOS S.A. JUSDIOS** con No de Ruc 0992574836001.

Agradeciendo la atención a la presente,

Gabriel Hernandez Moran

GABRIEL NARCISO HERNANDEZ MORAN
C.I. No 1202014260
GERENTE GENERAL

